

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1988

Expte. N° 6.140/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Derecho Comercial" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 295/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 1º de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura DERECHO COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Dr. Héctor CAMARA

- Dr. Efraín Hugo RICHARD

- Dr. Juan M. FARINA.

## SUPLENTES:

- Dr. Enrique ZALDIVAR

- Dr. Raúl Aníbal ETCHEVERRY

- Dr. Carlos Bernardo Gregorio GAGO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

ING. JUAN CARLOS MARTOCCI SECRETARIO SENERAL

U.N.Sa.

1/coo

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFAEDI

LIC DELIA ESTHER DAGUM SECRETARIA ACADEMICA

ARBOLUCION W 868-88